



**DATOS GENERALES**

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	ALVARADO IÑAMAGUA MANUEL ELICEO
CÉDULA:	0104753215
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE CUENCA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/ CONCEJALES RURALES

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
12/05/2026	ANTIGUA ESCUELA CENTRAL	107

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA	Se impulsó el tratamiento de la Ordenanza para la Promoción de la Seguridad Vial; se ejerció fiscalización al Consejo de Seguridad Ciudadana respecto al uso de la Tasa de Seguridad; se realizaron acciones de seguimiento a emergencias, riesgos naturales y gestión de quebradas mediante la Comisión Ocasional de Riesgos; además se emitieron oficios para atender deslizamientos, riesgos territoriales y prevención de desastres.	Fortalecimiento del control político sobre la gestión de seguridad ciudadana y gestión de riesgos; seguimiento institucional a medidas preventivas, coordinación interinstitucional para la atención de emergencias y fortalecimiento de acciones para proteger a la población y la infraestructura pública.	Continúa siendo necesario fortalecer la coordinación interinstitucional para consolidar políticas integrales de prevención del delito, gestión de riesgos y protección ciudadana.
DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	Participación en la aprobación de ordenanzas relacionadas con la comercialización agroecológica; presentación conjunta de proyectos de ordenanza sobre Economía Popular y Solidaria, fortalecimiento del emprendimiento, turismo y regulación de mercados municipales.	Se promovieron instrumentos normativos para fortalecer la producción local, la economía popular y solidaria, el emprendimiento, el turismo y la organización de mercados, generando mejores condiciones para el desarrollo económico del cantón.	Varias propuestas normativas permanecen en trámite legislativo y requieren continuidad para su aprobación definitiva.
DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN	Participación en proyectos de ordenanza sobre movilidad humana, integración intercultural y protección de grupos prioritarios; ejecución de acciones de fiscalización en favor de personas vulnerables, procesos de titulación, servicios públicos y necesidades comunitarias en parroquias rurales.	Se fortaleció la atención a problemáticas sociales mediante acciones de control político y gestión territorial, promoviendo el acceso equitativo a derechos, servicios y programas municipales.	Persisten necesidades sociales y territoriales que requieren seguimiento permanente y coordinación con las dependencias municipales.
SALUD, SALUD MENTAL Y BIENESTAR	Fiscalización permanente al proceso constructivo de los hospitales de Baños, El Valle y Ricaurte; solicitud de informes técnicos, recorridos de inspección y seguimiento al cumplimiento de normas de seguridad; además se impulsaron acciones preventivas relacionadas con salud pública y riesgos epidemiológicos.	Se obtuvo información técnica para fortalecer el control político sobre infraestructura hospitalaria, promoviendo mejoras en seguridad, planificación y cumplimiento de la normativa aplicable.	Se mantiene el seguimiento hasta la culminación y adecuada puesta en funcionamiento de los hospitales municipales.
EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y ACCESO A TECNOLOGÍAS	Participación activa como integrante de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes; seguimiento a proyectos educativos, espacios comunitarios y acciones de fortalecimiento institucional; fiscalización para impulsar proyectos educativos en parroquias rurales.	Se fortaleció el trabajo legislativo y de fiscalización orientado a mejorar infraestructura y servicios vinculados a educación, cultura y deporte, priorizando sectores rurales.	Se requiere consolidar nuevos proyectos de inversión para ampliar la cobertura de infraestructura educativa y deportiva.
MOVILIDAD, PLANIFICACIÓN URBANA Y SERVICIOS PÚBLICOS	Participación en la aprobación de reformas al PDOT y PUGS, ordenanzas sobre uso del suelo y publicidad exterior; fiscalización de obras públicas, infraestructura vial, expropiaciones, movilidad y servicios básicos; seguimiento permanente desde la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas.	Se fortaleció el marco normativo para la planificación territorial y se ejerció control político sobre proyectos estratégicos, obras públicas, movilidad y prestación de servicios municipales.	Continúa siendo prioritario acelerar la ejecución de obras y fortalecer la planificación territorial en parroquias urbanas y rurales.
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Participación en mesas técnicas para la gestión de quebradas; seguimiento al Comité del Macizo del Cajas; fiscalización sobre recursos hídricos, actividades mineras, protección ambiental y actualización de normativa territorial; impulso de reformas relacionadas con áridos y pétreos.	Se fortaleció la coordinación institucional para la protección ambiental, conservación de recursos hídricos, control territorial y actualización de instrumentos de planificación ambiental del cantón.	Permanecen desafíos relacionados con la protección de fuentes hídricas y el control de actividades que generan impacto ambiental.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO	Desarrollo permanente de procesos de fiscalización mediante oficios, solicitudes de información, sesiones territoriales y participación activa en las diferentes comisiones del Concejo Cantonal; intervención en 45 sesiones del Concejo durante el período y participación en procesos legislativos y de control político.	Se fortalecieron los mecanismos de transparencia, control social, participación ciudadana y rendición de cuentas mediante una gestión basada en fiscalización permanente, trabajo territorial y producción normativa.	Se recomienda continuar fortaleciendo los espacios de participación ciudadana y el seguimiento al cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Concejo Cantonal.
--	--	---	--

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
EJERCER LA FACULTAD LEGISLATIVA MEDIANTE EL ESTUDIO, DEBATE, APROBACIÓN Y REFORMA DE ORDENANZAS CANTONALES, CONFORME A LA CONSTITUCIÓN Y AL ARTÍCULO 58 DEL COOTAD.	Participó activamente en las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes del Concejo Cantonal; intervino en el análisis, debate y aprobación de seis ordenanzas durante 2025; presentó conjuntamente proyectos de ordenanza relacionados con economía popular y solidaria, emprendimiento, turismo, movilidad humana, mercados, seguridad vial y presupuestos participativos para los GAD parroquiales rurales.	Contribuyó a fortalecer el marco jurídico cantonal mediante la aprobación de seis ordenanzas y la presentación de iniciativas legislativas orientadas al desarrollo económico, social, territorial y ambiental del cantón Cuenca, fortaleciendo la gestión institucional y la planificación municipal.	Las propuestas legislativas continúan su trámite conforme al procedimiento establecido en el COOTAD y las ordenanzas vigentes.
INTEGRAR Y PARTICIPAR EN LAS COMISIONES PERMANENTES Y OCASIONALES DEL CONCEJO CANTONAL PARA EL ESTUDIO, SEGUIMIENTO Y EMISIÓN DE INFORMES TÉCNICOS.	Presidió la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas; participó como miembro de las Comisiones de Desarrollo Rural y Comunitario, Educación, Cultura y Deportes, Migración y Comisión Ocasional de Riesgos; realizó sesiones, recorridos técnicos, mesas de trabajo y seguimiento a proyectos estratégicos como hospitales municipales, gestión de quebradas, infraestructura vial, áridos y pétreos y planificación territorial.	Se emitieron resoluciones, solicitudes de información técnica, informes y recomendaciones que fortalecieron el seguimiento a obras públicas, proyectos estratégicos y procesos de planificación, mejorando el control político y la toma de decisiones del Concejo Cantonal.	El trabajo desarrollado en las comisiones permitió fortalecer la coordinación entre dependencias municipales y mejorar el seguimiento a proyectos de interés ciudadano.
FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL, EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES MUNICIPALES, CONFORME AL COOTAD.	Se ejecutaron acciones permanentes de fiscalización mediante la emisión de numerosos oficios dirigidos al Alcalde, empresas públicas, direcciones municipales y otras entidades, relacionados con obras públicas, hospitales, planificación territorial, movilidad, gestión ambiental, agua potable, riesgos, mercados, catastros, seguridad ciudadana, patrimonio municipal y proyectos estratégicos como Loma Larga.	Se fortaleció el control político mediante requerimientos de información, seguimiento a procesos administrativos, atención de denuncias ciudadanas, prevención de riesgos, impulso de acciones correctivas y promoción de la transparencia en la administración municipal.	La fiscalización constituye un proceso permanente, por lo que varios casos continúan en seguimiento hasta su resolución definitiva por las autoridades competentes.
REPRESENTAR A LA CIUDADANÍA Y PROMOVER MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA.	Se mantuvo una gestión permanente en territorio mediante recorridos, reuniones comunitarias, atención de requerimientos ciudadanos, visitas técnicas, sesiones en territorio y articulación con GAD parroquiales, organizaciones sociales y comunidades rurales para recoger necesidades e impulsar soluciones	Se fortaleció la vinculación entre el Concejo Cantonal y la ciudadanía, facilitando la atención de problemáticas locales, el seguimiento a obras y servicios públicos y la incorporación de las demandas ciudadanas en los procesos de fiscalización y legislación.	Se continuará fortaleciendo la participación ciudadana como mecanismo fundamental para mejorar la gestión pública y la toma de decisiones en beneficio del territorio.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	file:///C:/Users/MEALVARADO/Downloads/Certificado_Cumplimiento_Tributario.pdf

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
FORTALECER LA LEGISLACIÓN CANTONAL MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN Y CREACIÓN DE ORDENANZAS QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DEL CANTÓN.	Se participó en el tratamiento y aprobación de 6 ordenanzas cantonales y 18 resoluciones del Concejo Cantonal. Además, se presentaron conjuntamente proyectos de ordenanza sobre Economía Popular y Solidaria, Emprendimiento e Innovación, Turismo, Movilidad Humana, Mercados, Seguridad Vial y Presupuestos Participativos para los GAD Parroquiales.
FORTALECER LA FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA GARANTIZAR TRANSPARENCIA Y CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.	Se desarrolló una intensa labor de fiscalización mediante la emisión de oficios dirigidos al Alcalde, empresas públicas y direcciones municipales sobre hospitales, obras públicas, planificación territorial, agua potable, movilidad, gestión ambiental, mercados, catastros, seguridad ciudadana, gestión de riesgos y proyectos estratégicos del cantón.
IMPULSAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES.	Como Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas se realizaron sesiones técnicas, recorridos de inspección y seguimiento a los hospitales de Baños, El Valle y Ricaurte, proyectos viales, infraestructura pública, reforma de la ordenanza de áridos y pétreos y control de obras municipales.
PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO, EL EMPRENDIMIENTO Y LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.	Se impulsaron propuestas normativas para fortalecer la comercialización agroecológica, el emprendimiento, la economía popular y solidaria, el turismo y la administración de mercados municipales, contribuyendo al fortalecimiento productivo del cantón.
FORTALECER LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, EL USO ADECUADO DEL SUELO Y EL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE.	Se participó en la aprobación de reformas al PDOT y PUGS, ordenanzas sobre uso del suelo y publicidad exterior, así como en procesos de fiscalización relacionados con planificación territorial y desarrollo urbano.
PROMOVER LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.	Se integró la Comisión Ocasional de Riesgos y las mesas técnicas para la gestión de quebradas; se dio seguimiento al Comité del Macizo del Cajas y se impulsó la actualización de normativa relacionada con gestión ambiental, áridos y pétreos y recursos

FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL TRABAJO DIRECTO CON LAS COMUNIDADES RURALES.	Se realizaron recorridos territoriales, sesiones en territorio, reuniones comunitarias y coordinación permanente con los GAD parroquiales, fortaleciendo la atención directa de las necesidades ciudadanas y el seguimiento de proyectos locales. Las acciones de fiscalización respondieron a requerimientos presentados por la población de diversas parroquias rurales del cantón.
PROMOVER EL ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL.	Se efectuó seguimiento y fiscalización a proyectos de agua potable, alcantarillado, movilidad, hospitales, infraestructura vial y atención de emergencias, impulsando la coordinación institucional para mejorar la prestación de servicios públicos.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	<a href="https://1drv.ms/v/c/09f046910e5f3414/IQBTc1J6D4HbQrhxkQlhbgp6ASZMSKuawotc_TvPOSuJDLE?e=xv63Fd">https://1drv.ms/v/c/09f046910e5f3414/IQBTc1J6D4HbQrhxkQlhbgp6ASZMSKuawotc_TvPOSuJDLE?e=xv63Fd</a>
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

**SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la normativa emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), se implementó el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, garantizando los principios de transparencia, participación ciudadana y control social. Como parte del proceso, se conformó el equipo responsable de la rendición de cuentas y se recopiló, organizó y sistematizó la información relacionada con la gestión desarrollada durante el año 2025 en el ejercicio de la dignidad de Concejal Rural del cantón Cuenca. Se elaboró el informe preliminar considerando las funciones de legislación, fiscalización, representación y participación en las comisiones del Concejo Cantonal, así como el cumplimiento del Plan de Trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral. Posteriormente, el informe fue difundido a través de los medios institucionales y se convocó a la ciudadanía para participar en la deliberación pública de Rendición de Cuentas, realizada el 12 de mayo de 2026, espacio en el cual se socializaron las principales acciones ejecutadas, los resultados alcanzados y las actividades desarrolladas durante el período de gestión 2025. Durante este evento se garantizó la participación ciudadana mediante la recepción de observaciones, preguntas, sugerencias y aportes, promoviendo un diálogo abierto entre la autoridad y la comunidad. Finalmente, los aportes ciudadanos fueron considerados dentro del informe final de Rendición de Cuentas y se procedió al registro de la información y sus respectivos medios de verificación en la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, dando cumplimiento a todas las fases establecidas en la normativa vigente y reafirmando el compromiso con una gestión pública transparente, participativa y orientada al servicio de la ciudadanía.

APORTES CIUDADANOS:

**PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

JAVIER ANIBAL PAZAN C.I: 010247515-9 CORREO: javierpazan2015@gmail.com TELEFONO: 0992162070 PARROQUIA: QUINGEO. PREGUNTA Tiene proyectos viales de obras públicas en las zonas rurarles, para reabrir vías que se han cerrado por la no utilización. PREGUNTA. La fiscalización a Farnasol que resultados tubo FABIOLA LANDIVAR PREGUNTA Sería que si tienen resultados de las fiscalizaciones, si no al detalle, en cifras/ datos.